



## Proyecto docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	Derecho internacional público		
<b>Materia</b>	Derecho internacional público		
<b>Módulo</b>	---		
<b>Titulación</b>	Grado de Derecho (Segovia)		
<b>Plan</b>	454	<b>Código</b>	42672
<b>Periodo de impartición</b>	Anual	<b>Tipo/Carácter</b>	OB
<b>Nivel/Ciclo</b>	Primer ciclo	<b>Curso</b>	2º
<b>Créditos ECTS</b>	9		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	M. Esther Salamanca Aguado		
<b>Departamento(s)</b>	Derecho Público (016)		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...</b>	Mariaesther.salamanca@uva.es		



## **1. Situación / Sentido de la Asignatura**

---

### **1.1 Contextualización**

---

La asignatura derecho internacional público se imparte en el segundo curso del Grado en Derecho, tal como aparece en el Plan de Estudios publicado en el BOE núm. 2, de 3 de enero de 2011. Es una materia de formación básica cuyo conocimiento es indispensable para todos aquellos que operan en el mundo del derecho, en cualquiera de sus vertientes. Adquiere una especial relevancia para el ejercicio de profesiones, funciones o actividades, públicas o privadas, con proyección exterior, sobre todo las que se llevan a cabo en el seno de instituciones internacionales.

### **1.2 Relación con otras materias**

---

Derecho público, sobre todo Derecho administrativo y Derecho constitucional

### **1.3 Prerrequisitos**

---

Es necesario tener ciertos conocimientos, terminología y cultura jurídica generales previas para cursar esta asignatura, a fin de capacitar al alumnado para comprender e introducirse en el fenómeno jurídico internacional. En especial, es recomendable tener conocimientos de Derecho Constitucional y Teoría General del Derecho. No obstante, no es necesario haber aprobado ninguna otra asignatura del plan de estudios de Derecho



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G5. Conocimientos básicos de la profesión.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- G23. Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
- G24. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G28. Compromiso ético.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro.



## 2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el *feedback*.



E26. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas.



### 3. Objetivos

Se espera que una vez finalizado el curso el estudiante haya desarrollado un conjunto de competencias, habilidades y destrezas conforme al Espacio Europeo de Educación Superior. Asimismo, el alumno deberá haber adquirido una serie de conceptos clave que configuran la base de este sistema jurídico. En concreto, los objetivos generales relativos a los contenidos son los siguientes:

- 1.- Poder explicar el estado actual de la sociedad internacional así como las principales manifestaciones y la evolución del Derecho internacional.
- 2.- Conocer y manejar las fuentes del Derecho internacional.
- 3.- Identificar las competencias de los Estados dentro y fuera de sus fronteras.
- 4.- Tener una idea básica acerca de los sujetos de derecho internacional, incluidas las organizaciones internacionales más importantes.
- 5.- Manejar los mecanismos de responsabilidad y los medios de arreglo pacífico de controversias.
- 6.- Tener un buen conocimiento de los principales objetivos de la comunidad internacional y su consecución a través de la cooperación internacional.

### 4. Contenidos

- Concepto y evolución del Derecho internacional público
- Las fuentes del derecho internacional y su relación con el derecho interno
- Personalidad jurídica internacional
- Competencias de los Estados
- Responsabilidad internacional y medios de arreglo pacífico de controversias
- Ámbitos específicos de cooperación internacional especializada

### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los métodos utilizados son variados y acordes con las competencias a desarrollar. Se combinarán clases teóricas, con clases prácticas, tutorías y actividades complementarias (seminarios y jornadas). La guía docente recogerá expresamente las finalidades y métodos empleados.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas/expositivas (T/M)	50	Estudio individual o en grupo del alumno y preparación de trabajos individuales o en equipo	90
Clases prácticas (A)	30	Preparación y resolución de actividades prácticas individuales o en grupo	30
Tutorías	5	Búsqueda de información y documentación en bases de datos	10
Sesiones de evaluación	5	Consultas y dudas no presenciales	5
<b>Total presencial</b>	<b>90</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>135</b>

**7. Sistema y características de la evaluación**

Se seguirá, por norma general, una **evaluación continua**, siguiendo lo dispuesto en el artículo 34.2 del Reglamento de Ordenación Académica, “[l]a evaluación deberá ser continua y entendida en sus dimensiones tanto formativa como sumativa, siendo en todo caso un elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje que informa al estudiante sobre la evolución de su propio proceso de aprendizaje y que, al mismo tiempo, sirve para certificar adecuadamente la superación de un nivel educativo superior”.

INSTRUMENTO / PROCEDIMIENTO	% NOTA FINAL	OBSERVACIONES	COMPETENCIAS EVALUADAS
Prueba teórica escrita y oral	60%	Preguntas de desarrollo escrito y examen oral	G.6, G.10, E.1, E.2, E.3, E.18
Trabajos prácticos realizados por el alumno	30 %	Entrega por escrito de las pruebas prácticas evaluables Exposición pública, valoración crítica y uso de medios audiovisuales	G.1, G.2, G.11, G.15, E.5, E.6, E.8, E.10, E.19 G.6, E.7, E.8, E.20, E.10, E.11
Participación en clase y asistencia a actividades complementarias	10%	Contribución del alumno al desarrollo de las clases y otras actividades programadas	G.12, E.6, E.7, E.25, E.26,



## 8. Consideraciones finales

---

No siendo obligatoria la asistencia a clase para superar la asignatura, **sí es altamente recomendable.**

Además de facilitar la evaluación continua del alumno, permite una mejor comprensión de los contenidos y el desarrollo de otras competencias que de otro modo no sería posible.